

Índice de Transparencia y Disponibilidad de  
la Información Fiscal de las  
Entidades Federativas

ITDIF 2021



*Resultados*

## INTRODUCCIÓN

La dinámica actual de la sociedad, acelerada por la crisis mundial que se ha vivido en el último año, demanda cada vez más que la gestión de la información sobre el uso de los recursos públicos, se garantice de manera constante, y que proporcione documentación útil para la ciudadanía que busca conocer sobre la administración pública.

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, reside en que es la forma en que los ciudadanos pueden acceder a información de calidad y actualizada sobre el ciclo de vida de los recursos públicos. Las herramientas digitales permiten dar respuesta al desafío de integrar y visualizar datos, para que los interesados puedan evaluar si lo desean, la rendición de cuentas de la administración gubernamental.

Con el propósito de colaborar en la evaluación del desempeño de la gestión pública, aRegional propuso desde el año 2002, como instrumento de medición el *Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF*.

El ITDIF tiene como objetivo fomentar la práctica de la transparencia en los Gobiernos estatales, a través de la revisión de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan estos gobiernos y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales.

A través de los años la Consultora ha estimado el Índice entre los meses de abril y mayo, meses en los que se da a la tarea de revisar los portales oficiales de internet de los gobiernos estatales, con el fin de identificar la disponibilidad o carencia de múltiples documentos oficiales que contribuyen a la transparencia del manejo de los recursos públicos. En este contexto, en el presente documento aRegional pone a la disposición de los interesados en el tema de transparencia fiscal y de los Gobiernos de las entidades federativas por vigésima ocasión consecutiva los *resultados obtenidos de la estimación del ITDIF, versión 2021*.

## 1. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ITDIF

El ITDIF es un indicador estadístico y acumulativo que determina el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por las entidades federativas. El Índice permite valorar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada uno de los estados evaluados y por ser acumulativo, año con año la medición retoma las variables de la versión anterior con su correspondiente actualización y se añaden variables nuevas, lo que permite un seguimiento continuo, al tiempo que permite observar el progreso o retroceso de los gobiernos estatales en la posición que obtienen en dicho indicador.

Para la medición se implementó una estrategia que consta de las siguientes cuatro etapas: i) corresponde al desarrollo de la Metodología; ii) se verifica la facilidad de acceso a la información disponible en cada una de las páginas electrónicas principales de los Gobiernos Estatales, para el presente año se realizó a lo largo del mes de abril; iii) consiste en el análisis de datos y elaboración del informe; y iv) reside en la difusión de la información obtenida, como se presenta en el esquema 1.



El Índice considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada una de las entidades federativas. Estos aspectos se integran en seis bloques: Marco regulatorio, Marco programático-presupuestal, Costos operativos, Rendición de cuentas, Evaluación de resultados y Estadísticas fiscales, como se presenta en el esquema 2, el total de las variables incluidas en cada uno de los bloques, se presenta en el anexo 1 del presente documento.



Debido a la característica acumulativa del Indicador, el cambio hacia nuevas variables se realiza de forma paulatina, donde año con año se actualiza la información y se establecen los nuevos criterios para la evaluación. En este contexto, el ITDIF mantiene las generalidades de la estimación, al considerar diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada uno de los estados evaluados. Es necesario precisar, que en los últimos años, el ITDIF regresa a evaluar variables que recaen en el ámbito de transparencia proactiva<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Transparencia proactiva definida en Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la emisión y evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, como: El conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General, que permite la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados.

Para la versión 2021 del Índice, se plantearon como objetivos anuales, incentivar la utilidad de la información publicada, a través de la presentación por parte de las entidades federativas de los documentos de respaldo que complementen los archivos antes disponibles en versión imagen, procurando la inclusión de información con características de datos abiertos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Es decir, se revisó que la información disponible pudiera ser usada, reutilizable, gratuita, oportuna, y legible, procesada o interpretada, por equipos electrónicos automáticamente.

Como segundo objetivo anual, se planteó revisar la información disponible acerca de las acciones implementadas para la mitigación de la crisis sanitaria por Covid-19 y el seguimiento de las mismas, a través de la presentación de programas, proyectos o acciones especiales para la reactivación económica, con el objetivo de identificar si para 2021 el Estado mantuvo enunciadas las acciones programadas para incentivar la economía local, afectada por la pandemia.

Como todos los años, se debe recalcar que la falta de cumplimiento identificada en términos de disponibilidad de los documentos, es porque no fueron localizados en el portal oficial del gobierno del estado en el momento de la medición, sin embargo, podrían encontrarse publicados en otros medios y no en el evaluado en ese momento, ni había alguna liga o referencia a otro portal que la tuviera.

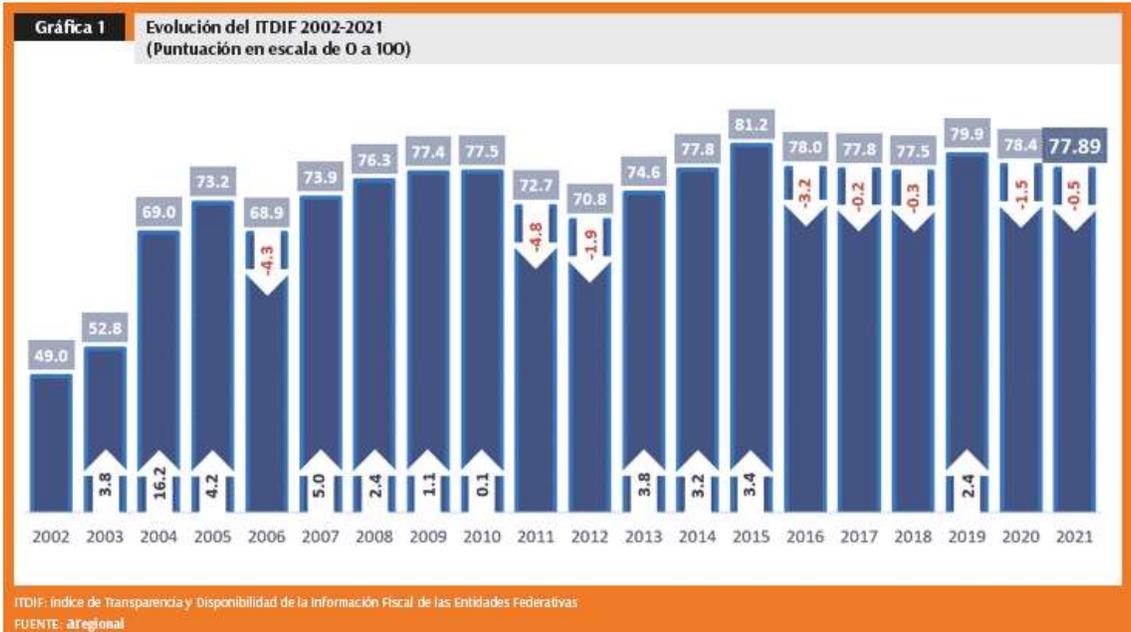
## 2. RESULTADOS GENERALES, ITDIF 2021

En la versión 2021 del ITDIF el promedio nacional alcanzado por las entidades federativas fue de 77.89 puntos, de 100 puntos posibles. Los resultados obtenidos de la estimación del ITDIF 2021, mostraron una ligera reducción de 0.51 puntos por debajo del promedio obtenido el año anterior, cuando apenas se iniciaba con el establecimiento de las medidas de confinamiento como respuesta a la pandemia mundial, y dejando a los resultados obtenidos en el presente año, fundamentalmente en niveles de estancamiento de la transparencia fiscal de las entidades federativas.

La leve baja de 0.51 puntos que presentó el promedio obtenido en 2021, sucede en un contexto doblemente complicado, por un lado, aún con criterios restrictivos que limitan la dinámica en las oficinas gubernamentales de la normalidad previa a la pandemia, ahora desgastada después de un año y en adaptación a una nueva normalidad, en cuyo proceso se observaron rezagos. En segundo lugar, a la puerta de un amplio proceso electoral de orden nacional para la elección de legisladores federales y elecciones locales de diversa índole, desde gubernaturas, diputaciones locales, ayuntamientos y alcaldías según corresponda.

En los veinte años de evaluación continua del ITDIF, el comportamiento del promedio nacional, como se puede observar en la gráfica 1, solía mostrar una tendencia a la baja en los años de elección presidencial (2006, 2012, 2018) y al alza en elecciones intermedias (2009 y 2015), incluso en 2015 se alcanzó el mayor promedio en la historia

del índice con 81.21 puntos. Bajo dicha premisa la reducción observada en el promedio nacional en esta ocasión, es en contra de la tendencia previa, muestra de lo complicado que está resultando la adaptación a la nueva normalidad en el ámbito de las administraciones públicas locales.

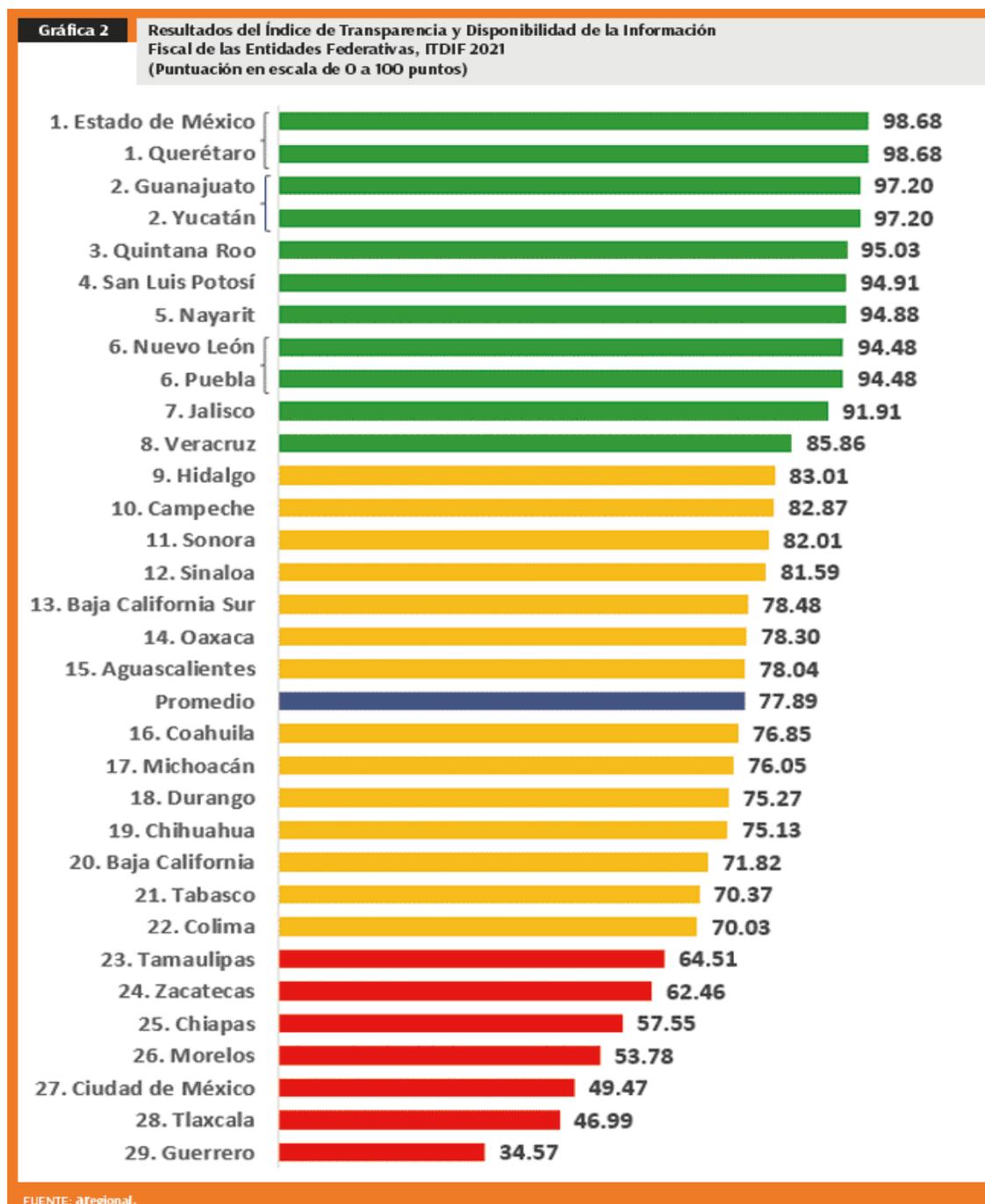


Considerando las implicaciones del proceso electoral, para la presente versión del indicador, se asignó valores positivos para aquellas entidades que en el ejercicio de la transparencia proactiva eficiente y útil, agilizaran la presentación de información financiera tanto para el cierre de 2020, como del primer trimestre de 2021. Dichos criterios, también contribuyeron a la reducción en el promedio nacional obtenido, debido a que, al último día de abril, 15 entidades federativas seguían sin la disponibilidad de la Cuenta Pública 2020 en sus portales electrónicos (BCS, Camp, Coah, Chis, CdMx, Gro, Jal, Mich, Mor, Oax, Pue, Q Roo, Sin, Tab y Ver) y 17 entidades<sup>2</sup> aún sin información financiera del primer trimestre de 2021.

Los resultados del ITDIF se presentan clasificados a partir de tres niveles, según la puntuación obtenida por cada una de las Entidades Federativas: estados *Transparentes* en información fiscal, estados con *Suficiente* transparencia fiscal y estados *Deficientes* en transparencia fiscal. En la Gráfica 2, en color verde se señalan los estados en el nivel Transparente y se agrupan aquellas entidades con puntuaciones superiores a 85.0 puntos. En color amarillo los estados en el nivel Suficiente, se concentran las entidades con puntuaciones mayores o igual a 70.0 puntos y menores de 85.0 puntos y finalmente, en color rojo se colocan las entidades Deficientes en transparencia fiscal, las cuales obtuvieron puntuaciones por debajo de 70.0 puntos.

<sup>2</sup> BC, Camp, Coah, Col, Chis, CdMx, Dur, Gro, Hgo, Jal, Mich, Mor, Oax, Pue, Son, Tab y Tlax.

En la versión 2021 del ITDIF se presentaron tres empates, encabezando la tabla en primer lugar repiten el Estado de México y Querétaro con 98.68 puntos, el segundo empate y en la segunda posición los estados de Guanajuato y Yucatán con 97.20 puntos; el tercer empate en la posición seis, los estados de Puebla y Nuevo León con 94.48 puntos. Por debajo del promedio nacional de 77.89 puntos, se colocaron 14 entidades federativas.



## ***Estados Transparentes en información fiscal***

En la clasificación de Estados Transparentes se incluyen aquellas entidades federativas caracterizadas por mostrar altos estándares de calidad en la presentación de información fiscal y financiera, a través de la presentación de documentos ordenados y limpios, así como en la mayoría de los casos priorizan la presentación de datos abiertos; particularmente en el presente año, son estados que mostraron un alto compromiso con la transparencia proactiva, es decir, que presentan informaciones que requieren de la decisión política para ser atendidas, debido a que no son parte textual de las leyes mencionadas o cuyo límite de tiempo para ser presentadas por Ley aún no se concluía, pero que aportan al análisis oportuno de la administración de los recursos públicos.

Los 11 estados que se colocaron en este nivel, cuentan con un portal específico para la presentación de información considerada por el ITDIF. Utilizan efectivamente la información con la que alimentan la Plataforma Nacional de Transparencia como fuente de información y no en su publicación directa, es decir, les dan formato para hacerlos más entendibles y fáciles al usuario. Los Estados Transparentes, como ya se mencionó son aquellas que tienen un cumplimiento igual o mayor al 85.0 por ciento.

De las entidades empatadas en primer lugar, el Estado de México conserva la primera posición por novena ocasión consecutiva, como resultado de mantener un sitio además de ordenado, actualizado y fácil al usuario, en él concentra información financiera histórica desde el año 2002 y como ejemplo de presentación de archivos en versión de datos abiertos, debido a que es posible consultar los documentos tanto en PDF como en Excel. Fue de los primeros estados en incluir en su sitio una cuenta pública en versión ciudadana.

En el caso de Querétaro, el Estado mantiene la tendencia al alza desde el año 2016, cuando se colocó en la posición 11 y en 2021 obtiene su mejor puntuación en la historia del índice con 98.68 puntos, resultado de alcanzar los niveles óptimos de cumplimiento en los 6 bloques que componen el ITDIF. El Estado pasó de ser de las entidades que más tardaban en publicar sus cuentas públicas en años anteriores, a tener la Cuenta Pública 2020 publicada en su sitio antes del 15 de abril del presente año.

El estado de Guanajuato, alcanza su mejor posición en la historia del índice, al empatar en segundo lugar con Yucatán. En los últimos cinco años, Guanajuato pasó de estar en la mitad de la tabla (en 2017 lugar 17) a colocarse en las primeras posiciones. Entre las causas del avance, el Estado puso manos a la obra en la concentración y presentación de datos en un solo sitio, constantemente actualizado, en el que se localizan cuentas públicas, informes financieros, formatos de ley de disciplina financiera, recursos federales transferidos. Asimismo, integra en este sitio las variables requeridas por el ITDIF.

También en segundo lugar y otro ejemplo de avance constante en el indicador, Yucatán, el Estado tuvo su posición más baja en 2013 cuando se colocó en el lugar 24 y siete años después encabezan la tabla. Entre las buenas prácticas sobresalientes por

mencionar, además de presentar los documentos presupuestales y de Cuenta pública en versiones ciudadana, Yucatán presenta una versión del Informe anual de gobierno del 2020 íntegramente en lengua maya.

El Estado de Quintana Roo obtuvo la tercera posición en el presente año con 95.03 puntos, la primera vez en la historia del Indicador, que el Estado entra al top 3. Entre las variables en las que resaltó positivamente el Estado, fue en la presentación del Programa anual de adquisiciones de los recursos federales, al publicarlo 30 días antes del plazo límite establecido en la Ley. Asimismo, para la última evaluación activó un sistema para la consulta de las Participaciones federales por cada uno de los fondos efectivamente entregados a sus municipios mes con mes y actualizado.

El Estado de Veracruz, quien el año pasado fuera el Estado con mayor cantidad de puntos y posiciones ganados (cuando subió 42.83 puntos y 16 posiciones, respecto a 2019), en el 2021 redobla esfuerzos para seguir avanzando y logra mejorar en 3.71 puntos para la presente edición, para colocarse en el lugar 8 del indicador dentro del nivel de estados Transparentes. Entre las causas del avance de Veracruz, se puede mencionar el bloque de Costos operativos, donde el Estado presentó completos los padrones de proveedores y contratistas actualizados a marzo 2021; así como los montos anuales por dependencia desde 2017, de los recursos asignados para el pago de viáticos.

### ***Estados Suficientes en transparencia fiscal***

En el ITDIF 2021 se ubicaron la mayor parte de las entidades en el nivel Suficiente de transparencia fiscal, con 14 Estados. En este grupo se concentraron los estados que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados en los portales destinados para la publicación de información fiscal, pero en algunos casos tuvieron problemas para la actualización de alguna variable, o con el uso directo de los formatos utilizados para la alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia y, por tanto, con pendientes respecto al desglose o calidad de la información.

En esta sección se concentraron las entidades cuyas puntuaciones son mayores o iguales a 70.0 puntos y menores a 85.0 puntos. Resalta Coahuila, quien el año anterior se había colocado en niveles reprobatorios al caer a la posición 24, y en la presente edición recupera la posición 16, dicho incremento como resultado de retomar el sitio concentrador de información financiera que se había dejado de actualizar el año anterior. Pese a las mejoras, al Estado le quedan pendientes el cumplimiento de diversas variables, como son los listados de contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, además de presentar numerosos documentos en versión imagen y en otros donde aparentemente se cumple con proporcionar datos en formato abierto, sin embargo, estos se encuentran protegidos para acciones como copiar el texto.

Tabasco y Colima las dos entidades que por décimas se mantuvieron clasificados como estados con Suficiente transparencia fiscal. En ambos casos, se observó que intentaron cumplir en tiempo con la publicación de la información requerida por el ITDIF, sin embargo, no pudieron contribuir a la transparencia proactiva en términos de la publicación pronta de la Cuenta Pública 2020 y la información financiera trimestral de 2021. Tabasco además no presentó información alguna de las compras y contratación de obra pública, realizadas a través de adjudicaciones directas a lo largo de todo 2020. En tanto que Colima no presentó para 2020, información alguna sobre la contratación de financiamientos y efectivamente registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### ***Estados Deficientes en transparencia fiscal***

En el grupo de las entidades Deficientes en transparencia fiscal se ubican los estados que mantienen información desactualizada, así como las entidades a las que les faltó dar respuesta a las variables requeridas por la metodología ITDIF 2021, es decir, tienen en abandono los sitios de transparencia fiscal y mantienen numerosos documentos publicados en formato imagen. En este apartado se colocaron 7 de las 32 entidades federativas, con puntuaciones menores a 70.0 puntos.

Las entidades con mayor rezago no sorprenden: Ciudad de México en el lugar 27, Tlaxcala lugar 28 y Guerrero en el lugar 29. En los casos de Tlaxcala y Guerrero se ha mantenido en niveles reprobatorios desde 2011 al no obtener más de 70.0 puntos. En tanto que la Ciudad de México, si bien superó los 70.0 puntos de 2014 a 2017, la entidad se ha mantenido por debajo del promedio nacional desde 2012 y con una tendencia a la baja a partir de 2015.

De las tres entidades mencionadas en el párrafo anterior, la Ciudad de México fue la única que incluso perdió puntos respecto al año previo (-1.83 puntos), si bien es parte de las únicas dos entidades que no tienen un sitio acorde a la metodología del ITDIF, la otra entidad es Tlaxcala; la baja se explica por el abandono de sus sitios de transparencia.

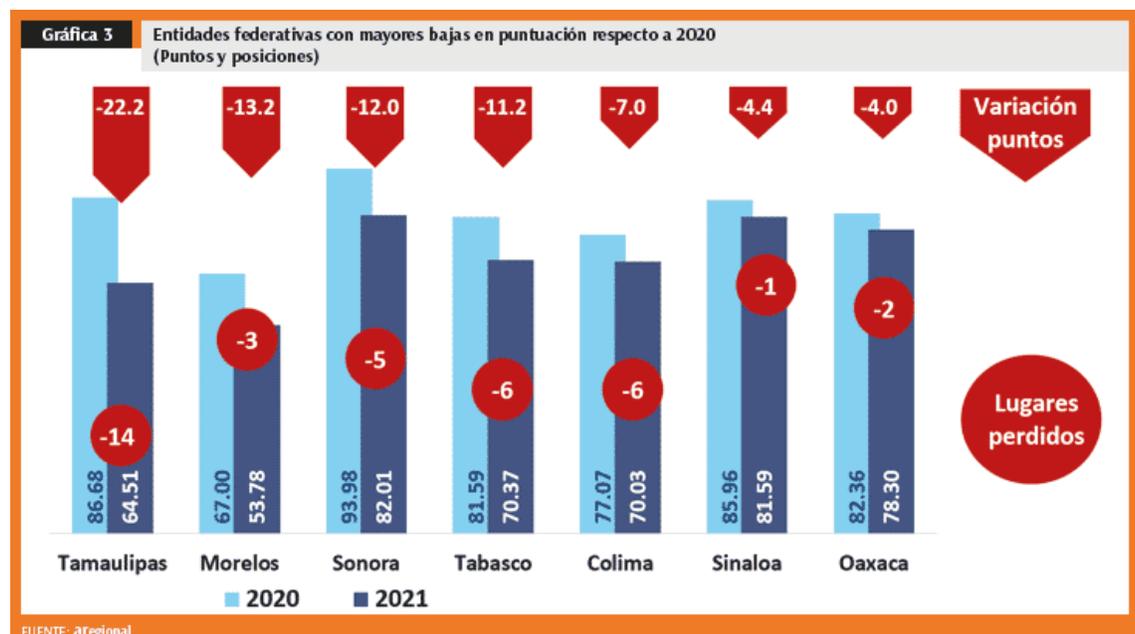
En el presente año la Ciudad de México incrementó la falta de actualización de sus sitios de transparencia, básicamente el micrositio actualizado de transparencia fue el de la Jefatura de Gobierno, pero por ejemplo los de la Secretaría de Finanzas y Oficialía mayor, vacíos respecto a información 2020; los reportes de monitoreo por programa con información a 2018, la publicación de contratación de obra pública desactualizada al mes de abril de 2020. Sin embargo, la información en la que sobresalió positivamente la entidad fue la presentación de información las acciones institucionales del Fondo para el Desarrollo Social de financiamiento emergente 2021 para Microempresas, con la presentación de la información de requisitos y trámites para acceder a financiamiento.

De las 7 entidades de la sección, seis ya se encontraban desde el año anterior en el nivel bajo, la entidad que desafortunadamente se integró fue el estado de Tamaulipas quien pasó del lugar 9 en 2020 al lugar 23 en 2021. La baja de Tamaulipas se explica por la falta de actualización en numerosos variables, donde la información más reciente correspondía al tercer trimestre de 2020, ni siquiera integró en su sitio web la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para 2021, las cuentas públicas aunque completas para los últimos tres años, en todos los casos se presentaron únicamente en versión imagen, y no se incluyeron los documento de cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental, como es el Presupuesto ciudadano y las obras a realizar con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por mencionar algunas variables.

## 2.1 QUIÉNES GANAN Y QUIÉNES PIERDEN EN PUNTOS Y POSICIONES

El movimiento en puntuación es resultado del trabajo propio de cada entidad federativa, en tanto que la posición es resultado de la competencia entre Estados. En la evaluación del ITDIF 2021, 12 entidades bajaron puntuación respecto al año anterior sin embargo sólo 10 de estas perdieron posiciones, debido a la competencia, Hidalgo pese a perder puntos, ganó una posición y Michoacán mantuvo el lugar del año previo.

En la gráfica 3, se enlistan las entidades federativas que tuvieron mayores reducciones en las puntuaciones respecto a 2020. En la gráfica se muestra a Tamaulipas como el Estado con mayor pérdida en puntos con -22.2, le siguen Morelos, Sonora y Tabasco con más de 10.0 puntos perdidos; Colima, Sinaloa, Oaxaca con bajas entre 7.0 y 4.0 puntos; Asimismo, se señalan el número de lugares perdidos como resultado de las bajas en puntuación.



En total 12 entidades perdieron puntos respecto a 2020, además los estados presentados en la gráfica 3, fueron Baja California, Ciudad de México, Hidalgo, Puebla y Michoacán con reducciones menores a 3.0 puntos respecto al año anterior. De estos, como resultado de la competencia Michoacán mantiene la misma posición del año previo e Hidalgo gana un lugar, en tanto que Baja California y Ciudad de México pierden una posición y Puebla con apenas -1.2 puntos pierde 3 lugares.

Como se muestra en la gráfica 3, Tamaulipas fue el Estado con mayor pérdida tanto puntos (-22.2) como en posiciones (-14) y como se mencionó previamente, entre las causas de la baja se deben a falta de actualización del sitio y la presentación de documentos en versión imagen en lugar de datos abiertos. Desafortunadamente es el segundo año consecutivo que Tamaulipas pierde puntos, incluso en los años previos el Estado era parte del grupo Transparente con más de 85.0 puntos.

Morelos, el segundo estado con mayor pérdida en puntos con -13.2 y -3 lugares, mantiene la tendencia negativa de los últimos 4 años después de haber alcanzado su mejor puntuación en 2017 con 89.09 puntos; en el presente año cae a 53.78 puntos entre las entidades deficientes en transparencia fiscal. Entre las causas del rezago, el Estado cuenta con un sitio para la evaluación particular del indicador con información desactualizada, otro sitio de transparencia con información a 2018, y con un sitio de información financiera eficientemente actualizado, pero que durante la evaluación presentó fallas constantes para la consulta.

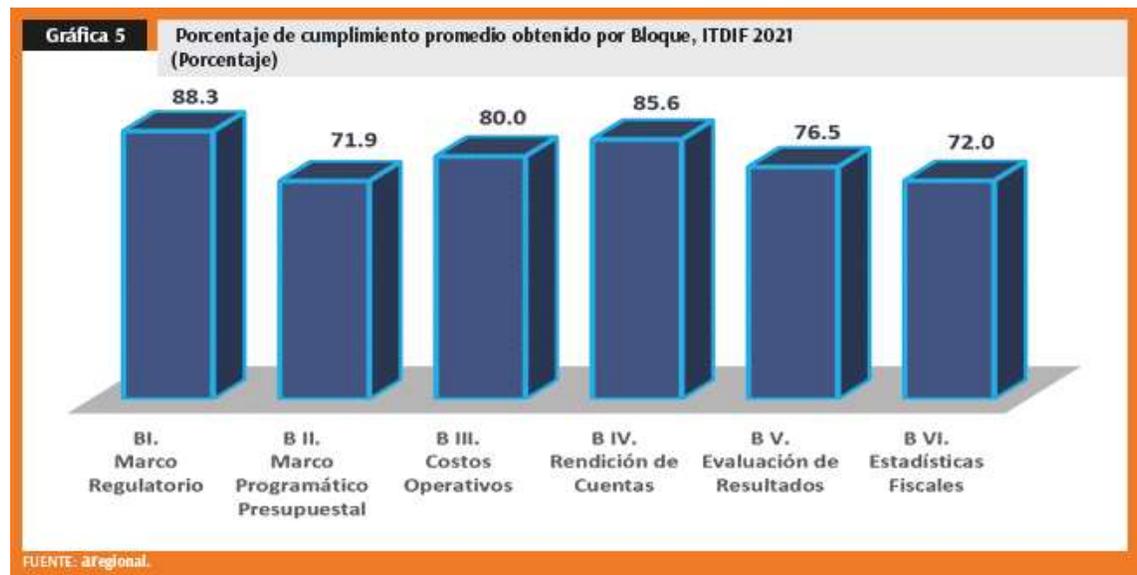
En la gráfica 4 se presentan las 9 entidades con mayor incremento, Tlaxcala es el Estado con más puntos ganados (14.7) al pasar de 32.35 a 46.99, desafortunadamente no gana lugares y se mantiene en el fondo de la tabla; por su parte Chiapas y Coahuila mejoran en poco más de 11.0 puntos, que llevan a Chiapas a ganar 2 posiciones mientras que a Coahuila le reditúan 8 lugares.



En total 20 de las 32 entidades federativas, obtuvieron puntos a favor respecto al año previo. Las entidades con más puntos ganados respecto el año anterior: Tlaxcala, Chiapas, Coahuila, Baja California Sur y Chihuahua. En tanto a posiciones, las entidades con más lugares ganados: Coahuila y Baja California Sur, ambas con 8 posiciones, Veracruz con 5, Chihuahua y Aguascalientes con 3 lugares cada una.

## 2.2 RESULTADOS POR BLOQUE ITDIF 2021

El ITDIF se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal. Los bloques con mayor cumplimiento promedio fueron el dedicado al Marco Regulatorio y el de Rendición de cuentas, el primero realmente corresponde a un bloque enunciativo pues sólo vale 1 punto de los 100 posibles; en tanto que el Bloque de Rendición de Cuentas equivale a un cuarto del total de la evaluación. En el bloque de Rendición de Cuentas, con un promedio de cumplimiento de 85.6 por ciento, se consideran los documentos oficiales en los que se presentan las actividades efectivamente realizadas o ejecutadas por el gobierno, gráfica 5.



En tanto que los bloques con menor porcentaje de cumplimiento fueron el Marco programático-presupuestal con 71.9 y Estadísticas fiscales con 72.0 por ciento de cumplimiento promedio. En el apartado del Marco programático-presupuestal, se agrupa la información de las decisiones de ingreso y egresos tanto para el año actual como las proyecciones a 5 años, acuerdos de distribución de recursos a los municipios y documentos de la planeación sexenal y anual, como son los Planes estatales, programas anuales de evaluación y de adquisiciones y las carteras de proyectos de inversión. En tanto que, en el bloque de Estadísticas fiscales, se agrupa la revisión de

información de los últimos seis años de totales de ingresos, egresos y deuda, presentada en cuadros, históricos, con datos acumulados.

En el Bloque de Marco programático-presupuestal, una de las variables analizadas fue verificar si se declaraba información sobre *programas, proyectos o acciones especiales para la reactivación económica en 2021*. Los resultados de la misma, fueron 12 estados en los que no se localizó información al respecto: Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. En casos como Colima y Nuevo León, en sus Presupuestos de Egresos señalan que se podrían asignar montos para Programas Covid-19 en caso mantener la contingencia, pero no se señalan montos específicos y programas.

En el resto de las entidades, principalmente se presentaron listados de apoyos para hacer frente a la pandemia, pero sin información de respaldo como lineamientos o reglas de operación; así como información sobre condonaciones fiscales tal es el caso del Estado de México, Nayarit, Puebla y Quintana Roo, y en la mayoría se presenta información de las acciones establecidas a lo largo de 2020 y que al parecer se mantienen activas.

Sobresalen positivamente Jalisco, Ciudad de México y Querétaro, que además de presentar al igual que los demás estados, información de acciones 2020, incluyen en específico las reglas de operación para acceder a los programas 2021. En el caso de Jalisco como son: Reinicia para nómina y capital de Trabajo; Reactiva 2021; Apoyo a la Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero en el Estado de Jalisco; Programa de Becas y Estímulos para fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior; Programa Estatal de Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad, Jalisco Retribuye 2021; Programa Vinculación Laboral; y Programa Crecimiento Laboral.

En el caso de la Ciudad de México presenta Acción institucional del Fondo para el Desarrollo Social de financiamiento emergente 2021 para Microempresas de la Ciudad de México, en el que anuncia 7 diferentes tipos de apoyos para hasta 50 mil negocios. El Estado de Querétaro por su parte, presentó programas: Por tu Economía Familiar en su vertiente Apoyo Emergente de Protección ante la pandemia COVID-19; y Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2021.

En el mismo bloque de Programático-presupuestal, se incluyó la disponibilidad del Programa Anual de Evaluaciones 2021, que de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental la fecha límite para su publicación en la página de internet es el 30 de abril. En ejercicio de la transparencia proactiva 7 de Estados presentaron disponible el Programa incluso antes del 15 de abril: Durango, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz. Para el 30 de abril 6 entidades más, lo tenía publicado en su sitio: Chihuahua, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

Siguiendo con el ejercicio de la transparencia proactiva, se revisó la disponibilidad de las Cuentas Públicas para 2020, la fecha límite para la presentación de dicho

documento se encuentran reguladas por las leyes de fiscalización locales, en su mayoría los límites son al 30 de abril. Originalmente se revisó al 15 de abril si algún Estado procuró la publicación de la información y de identificó a 9 entidades con las Cuentas Públicas 2020 ya disponibles en sus sitios: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Al 30 de abril se sumaron 8 entidades más: Baja California, Colima, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. Por lo tanto, al 30 de abril, el resto de las entidades federativas (15), sin disponibilidad de la Cuenta Pública 2020.

### 3. TRANSPARENCIA FISCAL 2016-2021

El ITDIF ha servido durante 20 años para evaluar los avances y retrocesos en transparencia fiscal por parte de las entidades federativas, con y sin elecciones, con y sin alternancia política; debido a que el acceso a la información pública es un derecho ciudadano y por tanto no debiera verse impactado por cambios de gobiernos.

El mantenerse como entidades transparentes en información fiscal, es resultado de integrar equipos multidisciplinarios de las diferentes dependencias de gobierno y no sólo de las áreas financieras, que se comprometen por concentrar la alimentación de las diferentes plataformas digitales oficiales de cada gobierno, superando los mínimos requeridos por los diferentes marcos legales, en tiempo y forma.

Las entidades federativas cuyo esfuerzo las ha mantenido como Estados Transparentes en los últimos seis años son el Estado de México, Puebla, Querétaro, Jalisco y Yucatán.

Por su parte San Luis Potosí, Quintana Roo y Guanajuato han incrementado año con año su puntuación desde 2016, que los ha llevado a clasificarse como estados transparentes en información fiscal en los últimos años.

Otro grupo de Estados, con altibajos, pero con tendencia positiva en al menos los últimos dos años, al hacer esfuerzos por avanzar son Nuevo León, Aguascalientes y Veracruz, éste último incluso incrementó más de 40.0 puntos de 2019 a 2020.

En tanto que las entidades con tendencia negativa, por al menos los últimos años, se puede mencionar a Sinaloa, Tamaulipas, Colima, Oaxaca, Morelos y Ciudad de México.

Finalmente, las entidades que pese a mostrar algún avance, no logran salir del grupo de estados Deficientes en transparencia fiscal en los últimos seis años, son Chiapas, Tlaxcala y Guerrero. Mantenerse en el grupo de estados deficientes, es resultado básicamente de falta de actualización en tiempo y forma, no presentar información concentrada del Poder Ejecutivo, en su lugar la información se localiza desagregada, en ocasiones no solo por dependencia, sino por las diferentes áreas de cada dependencia; en algunas variables se observa la eliminación de información histórica; falta de documentos en versión de datos abiertos, incluso en la Plataforma Nacional de Transparencia, y un abuso de leyendas referentes a sin información por reportar o no aplica.

## CONCLUSIONES

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, reside en que es la forma en que los ciudadanos pueden acceder a información de calidad y actualizada sobre el ciclo de vida de los recursos públicos.

Para la versión 2021 del Índice, se planteó entre los objetivos anuales fomentar la presentación de información en datos abiertos y la transparencia proactiva. Para lo cual se revisó que la información disponible en los portales de transparencia fiscal pudiera ser usada, reutilizable, gratuita, legible, procesada o interpretada, por equipos electrónicos automáticamente, así como oportuna, asignando valores positivos para aquellas entidades que en el ejercicio de la transparencia proactiva eficiente y útil, agilizaran la presentación de información financiera tanto para el cierre de 2020, como del primer trimestre de 2021.

En la versión 2021 del ITDIF encabezando la tabla, empatados en primer lugar el Estado de México y Querétaro con 98.68 puntos, en la segunda posición y también empatados los estados de Guanajuato y Yucatán con 97.20 puntos; y en la tercera posición el Estado de Quintana Roo con 95.03 puntos.

En total 11 estados se clasificaron como Estados Transparentes en información fiscal, al obtener más de 85.0 puntos. En tanto que en el grupo de entidades con transparencia fiscal *Suficiente* se ubicó la mayor parte de las entidades, con 14 Estados. Finalmente, 7 de las 32 entidades federativas se clasificaron el grupo de Estados con Deficiente transparencia fiscal, por obtener puntuaciones menores a 70.0 puntos.

En la evaluación del ITDIF 2021, 12 entidades bajaron puntuación respecto al año anterior, sin embargo, sólo 10 de estas perdieron posiciones. Las entidades federativas que tuvieron mayores pérdidas en puntuación respecto a 2020: Tamaulipas como el Estado con mayor pérdida en puntos con -22.2, le siguen Morelos, Sonora y Tabasco con más de 10.0 puntos perdidos; Colima, Sinaloa, Oaxaca con bajas entre 7.0 y 4.0 puntos.

En sentido opuesto, 20 de las 32 entidades federativas, obtuvieron puntos a favor respecto al año previo. Las entidades con más puntos ganados respecto el año anterior: Tlaxcala, Chiapas, Coahuila, Baja California Sur y Chihuahua. En tanto a posiciones, las entidades con más lugares ganados: Coahuila y Baja California Sur, ambas con 8 posiciones, Veracruz con 5, Chihuahua y Aguascalientes con 3 lugares cada una.

El ITDIF ha servido durante 20 años para evaluar los avances y retrocesos en transparencia fiscal por parte de las entidades federativas, independientemente de que se tengan elecciones o alternancia política; debido a que el acceso a la información pública es un derecho ciudadano y por tanto no debiera verse impactado por cambios de gobiernos.

Las entidades federativas cuyo esfuerzo las ha mantenido como Estados Transparentes en información fiscal en los últimos seis años son el Estado de México, Puebla, Querétaro, Jalisco y Yucatán; y en los últimos años se suman con tendencia positiva Nayarit, San Luis Potosí, Quintana Roo, Guanajuato y Nuevo León. En sentido opuesto las entidades que pese a mostrar algún avance, no logran salir del grupo de Estados deficientes en transparencia fiscal en los últimos seis años, son Chiapas, Tlaxcala y Guerrero, y con tendencia negativa en los últimos años Sinaloa, Tamaulipas, Colima, Oaxaca, Morelos y Ciudad de México.

Es conveniente señalar que tanto el Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Yucatán, coinciden en ser estados, que alrededor de los portales electrónicos para la evaluación del ITDIF, han desarrollado sitios web de constante actualización, concentradores de la información de las diferentes dependencias de gobierno y útiles tanto al interior de las administraciones, como fuente de consulta para los propios funcionarios públicos como para los ciudadanos interesados. Es decir, no se trata de sitios que sean únicamente utilizados para la evaluación del propio indicador y actualizados solo una vez al año, y éste debiera ser el objetivo del resto de los estados.

## ANEXO

Cuadro 1 Documentos evaluados en el ITDIF 2021		
BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
<b>1. MARCO REGULATORIO</b>		
Liga de acceso al marco jurídico local vigente	Hipervínculo vigente	A la página del Congreso Local o página de compilación de leyes estatales vigentes*
<b>2. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL</b>		
Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Vigente	Señalización en el mismo, de los Programas sectoriales, regionales y municipales de forma clara.
Programa Anual de Evaluaciones (PAE) de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	2020 y 2021	Disponibilidad (artículo 79 de la LGCG).
Programa Anual de Adquisiciones (PAA)	2020 y 2021	Disponibilidad
Ley de Ingresos	2019, 2020 y 2021	Desglose de los recursos recibidos federalizados: Ramos 28 y 33 por fondos. <b>ARCHIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS</b>
Iniciativa de Ley de Ingresos	2021	Disponibilidad
Proyecciones y Resultados de Ingresos-LDF (Formatos 7a y 7c)		Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF). Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016.
Presupuesto de Egresos	2019, 2020 y 2021	Para el Presupuesto 2020, se revisará: Clasificaciones del gasto público (administrativa, por poderes, económica o por tipo de gasto, por objeto del gasto, funcional); Recursos federalizados para municipios vía el Ramo 28 y Ramo 33 por fondo. Límites para la asignación mediante adjudicación directa y por invitación a cuando menos tres personas, para adquisiciones y obra pública. <b>ARCHIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS</b>
Monto global destinado a Servicios personales	2021	En cumplimiento al artículo 10 y el artículo sexto transitorio del 27 de abril, de 2016 de la LDF.
Monto destinado al Fondo Estatal de Desastres Naturales		En cumplimiento al artículo 9 y el artículo quinto transitorio del 27 de abril, de 2016 de la LDF.
Proyecto de Presupuesto de Egresos	2021	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016
Proyecciones y Resultados de Egresos-LDF (Formato 7b y 7d)		
Informe sobre Estudios Actuariales-LDF (Formato 8)		
Adeudos del ejercicio fiscal anterior		En cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera y el artículo séptimo transitorio del 27 de abril de 2016, de la LDF.

Continúa...

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Programas, proyectos o acciones especiales para la reactivación económica	2021	Disponibilidad de variable de coyuntura, acciones programadas para incentivar la economía local, afectada por la pandemia.
Acuerdo de Distribución de Participaciones Federales a municipios	2019, 2020 y 2021	Publicado a más tardar el 15 de febrero. Metodología, calendario de entrega, porcentaje, fórmulas, cálculos, variables y montos estimados. <b>ARCHIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS</b>
Acuerdo de Distribución de Aportaciones Federales a municipios	2019, 2020 y 2021	Publicados a más tardar el 31 de enero. <b>ARCHIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF)	2021	Metodología, variables y montos estimados.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)	2021	Metodología, fórmulas de distribución, descripción de las variables, cálculos para la asignación, montos estimados a cada municipio y calendario de distribución.
Presupuesto Ciudadano	2021	Disponibilidad
Cartera de Proyectos de Inversión	2021	Disponibilidad
<b>3. COSTOS OPERATIVOS</b>		
Número de plazas del poder ejecutivo	2021	Total y por dependencia, por base y confianza
Sueldos de funcionarios de primer y segundo nivel	2021	Gobernadores y Secretarios: Sueldo base, sueldo bruto, sueldo neto, desglose de compensaciones y deducciones
Acceso de convocatorias a licitaciones para la adquisición de bienes y servicios, así como la adjudicación de obra pública, abiertas o activas	Vigentes	Con recursos estatales y federales
Adjudicación de Adquisiciones	enero 2020 - febrero 2021	Como mínimo la información de las Dependencias: Finanzas, Administración, Educación y Salud (homologas). En su caso de la Oficialía Mayor, para las entidades que cuentan con la misma.
Licitaciones públicas y por invitación restringida		Número Convocatoria si es pública o número de proceso si es restringida, descripción de la adquisición, participantes en el concurso, empresa adjudicada, motivo de adjudicación, fecha, importe y plazo de entrega. <b>Hipervínculos a los documentos de respaldo, en caso de licitación mínimo convocatoria y fallo; en invitación restringida mínimo invitación y fallo.</b>
Adjudicación directa		Número de expediente, monto autorizado, descripción de la adquisición, nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega de los servicios o ejecución las obras. <b>Hipervínculos a los documentos de respaldo, mínimo documento de autorización del procedimiento y contrato.</b>

Continúa...

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Adjudicación de Obra Pública		Número Convocatoria si es pública o número de proceso si es restringida, descripción de la adquisición, participantes en el concurso, empresa adjudicada, motivo de adjudicación, fecha, importe y plazo de entrega. Informes de avance físico y financiero en las obras o servicios contratados. <b>Hipervínculos a los documentos de respaldo, en caso de licitación mínimo convocatoria y fallo; en invitación restringida mínimo invitación y fallo.</b>
Licitaciones públicas y por invitación restringida	enero 2020 - febrero 2021	
Adjudicación directa		Número de expediente, monto autorizado, descripción de la adquisición, nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega de los servicios o ejecución las obras. Informes de avance físico y financiero en las obras o servicios contratados. <b>Hipervínculos a los documentos de respaldo, mínimo documento de autorización del procedimiento y contrato.</b>
Contratación de Financiamientos		De acuerdo a la fracción V, párrafo cuarto, del Artículo 26 de la LDF
Análisis comparativo de las propuestas, resultado de los procesos competitivos para la contratación de Financiamientos	2019 y 2020	En cumplimiento al Artículo 29 de la LDF. Se revisará: Convocatoria, el análisis comparativo de las propuestas resultado del proceso competitivo, la institución ganadora.
Licitaciones públicas, realizadas para la contratación de Financiamientos		
Padrón de Proveedores de bienes y servicios	Actualizado	Disponibilidad
Padrón de Contratistas	Actualizado	Disponibilidad
Inventario de bienes inmuebles del patrimonio público estatal	Actualizado	Listado de bienes inmuebles, y ubicación de los mismos
Concesiones y licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos	2018, 2019 y 2020	Disponibilidad
Gastos de representación y Viáticos	2018, 2019 y 2020	Montos anuales, por secretarías (incluyendo oficina del Gobernador). Para 2020 clasificación mínima: montos totales anuales por dependencia de los rubros 3700 <i>Servicios de Traslado y Viáticos</i> y 3800 <i>Servicios oficiales</i> , y como parte de éste el rubro 3850 <i>Gastos de representación</i> , correspondientes al Clasificación por Objeto del Gasto emitido por CONAC
Listados de contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal	2018, 2019 y 2020	Nombre, denominación o razón social, RFC y montos.
<b>4. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
Cuenta Pública (CP) - Documento completo	2018 y 2019	En la CP 2019 se revisará: presentación de la información con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (mínimo cuatro tomos con información contable, presupuestaria y programática)
Formatos en acatamiento a la Ley de Disciplina Financiera (LDF) como parte de la CP	2019	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF (Del formato 1 al formato 6d). Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016. Con características de datos abiertos. Anteriormente se evaluaban únicamente como parte de los Informes de Finanzas trimestrales.

Continúa...

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Guía de cumplimiento de la LDF (Anexo 3)	2019	Anexo 3 de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016. Se revisará el contenido del documento respecto a los Adeudos del ejercicio anterior, de acuerdo con el Artículo 12; Servicios personales, de acuerdo al Artículo 10; y Atención a desastres naturales, de acuerdo al Artículo 9 de la LDF.
Cuenta Pública en versión ciudadana	2019	Disponibilidad
Informes Anuales de Gobierno	2015 - 2020	Disponibilidad <b>Como parte del Informe 2020, se revisará si se incluye información de las acciones realizadas con respecto a la atención de la pandemia por Covid-19</b>
Informes de Finanzas y Deuda Pública	2015 - 2019	Disponibilidad: Deben ser mensuales o bimestrales o trimestrales. <b>2020 ARCHIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS</b>
Información contable: Situación financiera, estado de actividades, variación de la hacienda pública, cambios en la situación financiera, flujo de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos	2020-marzo 2021	
Información presupuestaria: Analítico de los Ingresos, Analítico de los Egresos en sus clasificaciones administrativa, económica, funcional y por objeto del gasto	2020-marzo 2021	
Formatos en acatamiento a la Ley de Disciplina Financiera (LDF)	2020-marzo 2021	
Sistema de consulta de las Participaciones Federales entregadas a municipios	2018, 2019, 2020 y 2021 al mes de febrero	Existencia de un Sistema de Consulta: Desglose mensual por fondo, por municipio y con formatos exportables a Excel. Mínimo por los fondos: FGP, FFM y Fondo ISR.
<b>FEIEF distribuido por municipio</b>	<b>2019 - 2020</b>	<b>Disponibilidad</b>
Obras a realizar con recursos del FAIS (antes Cartera)	Trimestral 2020	Formato CONAC Lineamientos de información pública para el FAIS, publicado el 6 de octubre 2014, se revisará: monto total a recibir, obra a realizar, costo, ubicación, metas y beneficiarios
Informe de Resultados de la Fiscalización a las Cuentas Públicas del Estado	Último disponible	Disponibilidad del Informe emitido por el Órgano de Fiscalización del Estado
Acceso al Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativa y Municipios	Hipervínculo vigente	Disponibilidad del acceso conforme al Artículo 56 de la LDF. El Registro Público Único se publica en la página Oficial de la SHCP
<b>5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Sistema Integral de Indicadores: Indicadores de Gestión	2020	Ficha técnica de los indicadores: nombre del indicador, unidad responsable, objetivo, descripción y fórmula. <b>Seguimiento de los indicadores, trimestral, semestral o anual, según corresponda de las Metas y Avance observado ARCHIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE DATOS ABIERTOS</b>

Continúa...

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Resultado de las evaluaciones a los recursos federales ministrados a las entidades federativas	Concluidas acorde al PAE 2019 y 2020	Norma CONAC, publicado el 4 de abril de 2013 (descripción de la evaluación; principales hallazgos; conclusiones y recomendaciones; datos de la Instancia evaluadora; identificación del programa; datos de contratación de la evaluación)
Informes de Resultados de Auditorías al ejercicio presupuestal	Concluidas en 2019 y 2020	Disponibilidad. Auditorías internas y/o externas.
<b>6. ESTADÍSTICAS FISCALES</b>		
Ingresos	2015 - 2020	Series históricas: Ingresos totales, ingresos propios (totales y desglosados por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), ingresos federales (totales, así como por Participaciones y Aportaciones). Recaudación del Impuesto Sobre Nómina. En <b>APROVECHAMIENTOS</b> desglosar al menos por los tres principales conceptos de la recaudación.
Ingresos recibidos por FEIEF	2019-2020	<b>Disponibilidad</b>
Egresos	2015 - 2020	Gastos totales y por clasificaciones de gasto: Económica o por tipo de Gasto y Clasificación funcional (como mínimo al nivel Finalidad y Función)
Destino del gasto del FAIS		Series históricas
Aportaciones Federales entregadas a los municipios		Montos anuales por cada uno de los Municipios: Total, FISM-DF y FORTAMUN-DF
Monto destinado al Fondo Estatal de Desastres Naturales		Monto anual Presupuestado y Ejercido
Saldo del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Fideicomiso)		Monto anual al cierre
Deuda Pública	2015 - 2020	Total, directa e indirecta y/o contingente, al cierre del año.
Financiamiento de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, con base en el Formato de Saldo por fuente de pago, con y sin recursos, utilizados por la SHCP	Trimestral de 2016 a 2020	Evaluará la agrupación de la información únicamente de la Entidad correspondiente. De acuerdo al formato de la SHCP, con recurso: Subtotal, Participaciones, Aportaciones, Ingresos Locales y Corto Plazo Quirografario. Sin recurso: Ingresos locales.
Reportes de calificación de la Deuda Quirografaria	2016 - 2019	Disponibilidad de los reportes emitidos por la(s) Calificadora(s)
Estadísticas de Transparencia del Poder Ejecutivo	2015 - 2020	Totales y por Secretaría
Solicitudes recibidas		

**CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.

**LDF:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**PAE:** Programa Anual de Evaluación.

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondos federalizados: **FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal-**FISE**, y municipal-**FISM-DF**); **FORTAMUN-DF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal; **FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples; **FAETA:** Fondo de Aportaciones a la Educación Tecnológica; **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; **FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. **FGP:** Fondo General de Participaciones; **FFM:** Fondo de Fomento Municipal; **Fondo ISR:** Fondo Participable por la recaudación del Impuesto Sobre la Renta del personal subordinado al Gobierno. **FEIEF:** Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

**Características de datos abiertos:** la información disponible debe permitir ser usada, reutilizable, gratuita, oportuna, legible por máquinas, es decir, que pueda ser procesada o interpretada por equipos electrónicos automáticamente.

\* Si el Estado, en lugar del hipervínculo solicitado, mantiene directamente los archivos de marcos jurídicos, éstos deben contener las últimas reformas.

Fuente: **aregional**.